



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
SECCIONAL MENDOZA
PERSONERIA GREMIAL N° 95

Montecaseros 1436 (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org



30-59467346-4

Mendoza, 12 de Enero de 2.021

Sr. Ministro de Gobierno,
Trabajo y Justicia de Mendoza
Dr. VICTOR IBÁÑEZ ROSAZ
S.....//.....D

Ref.: Ac. Paritario 2021 extensivo a empleados
Subsecretaría de Trabajo y Fondo para la
Transformación y el Crecimiento
EE-2017-232069-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

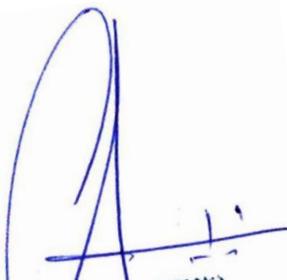
En nombre y representación de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) – Seccional Mendoza, me dirijo a Ud. a fin de solicitarle por su intermedio al Ejecutivo Provincial, haga efectivo y extensivo al Personal de la **Subsecretaría de Trabajo** y al Personal de **Fondo para la Transformación y el Crecimiento** el Acuerdo ofrecido, aceptado y firmado por nuestro gremio en mesas paritarias del 18 de Diciembre de 2.020.

Fundamos la presente en el hecho que en dichas reparticiones por razones ajenas al personal y a nuestro gremio, no existió llamado ni discusión Paritaria a pesar de contar con la representación gremial necesaria.

Por ello y para evitar un perjuicio para todo el Personal de la **Subsecretaría de Trabajo** y del **Fondo para la Transformación y el Crecimiento**, le solicitamos que les otorgue en iguales condiciones, la propuesta salarial firmada para la Administración Central. Así mismo, también le solicitamos lo petitionado por UPCN en el Acta Complementaria de dicha paritaria.

Por los medios que estime corresponder, favor de proveer lo solicitado.

Atte.


CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario General
UPCN Mendoza